



## FORMULARIO SOLICITUD DE SUBSIDIOS PERSONAS JURÍDICAS

Mendoza, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_.

Sr.  
Subsecretario de Deportes  
Gobierno de Mendoza  
Prof. Federico Chiapetta

Nombre Persona Jurídica: \_\_\_\_\_

Nombre firmante \_\_\_\_\_

Carácter (Apoderado / Presidente / Etc.) \_\_\_\_\_

Domicilio legal \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Disciplina \_\_\_\_\_

Monto \$ \_\_\_\_\_

Motivo pedido subsidio \_\_\_\_\_

Las obras / adquisiciones y/o contrataciones se estiman ejecutar desde día \_\_\_\_\_

hasta día \_\_\_\_\_

Detalle Gastos	Importe \$
<b>TOTAL GENERAL</b>	

A los efectos de la presente solicitud, se constituye el siguiente domicilio electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones: \_\_\_\_\_

Quien suscribe se constituye como responsable para recibir, ejecutar y rendir cuenta documentada de los fondos, manifiesta que todos los datos consignados en la presente tienen carácter de Declaración Jurada y que no se encuentra comprendido en el régimen de incompatibilidades establecidas en el Artículo 14º del Decreto Ley Nº 560/73.

.....  
Firma y sello



## ANEXO I - REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE SUBSIDIOS PERSONAS JURÍDICAS

### 1. Documentación necesaria para la solicitud del subsidio:

- A) Copia del Estatuto Social y Resolución de Aprobación de la Entidad emitida por Dirección de Personas Jurídicas.
- B) Certificado de vigencia, expedido por Dirección de Personas Jurídicas (Donde conste presentación de balances al día).
- C) Constancia de Inscripción y/o Exención en Impuestos Provinciales.
- D) Constancia de Cumplimiento Fiscal vigente (Se obtiene en accediendo a "Mis tramites" on line en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar)).
- E) Constancia de Inscripción en AFIP vigente (Impreso desde [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)) de la institución.
- F) Copia de última acta de designación de las autoridades (con mandato vigente).
- G) Copia frente y dorso del D.N.I. y última constancia electoral del representante Legal. (Presidente).
- H) Constancia de CUIL del Presidente (impreso desde [www.anses.gov.ar](http://www.anses.gov.ar)).
- I) En el caso de entidades deportivas de primero, segundo o tercer grado:
  - a. Constancia de Inscripción ante el Registro de Entidades Deportivas creado por Ley 6457(formulario en [www.deportes.mendoza.gov.ar](http://www.deportes.mendoza.gov.ar))
- J) Informe detallado y valorizado del Programa/Obra/Adquisiciones o Contrataciones que se efectuaran, describiendo los importes estimados de los gastos que componen y justifican el monto solicitado, y demás conceptos que definan el destino de los fondos requeridos.
- K) En caso de no tener cuenta vinculada a Tesorería General de la Provincia, deberá adjuntar Constancia de CBU de cuenta a nombre de la entidad solicitante y formulario "Solicitud para Acreditación de Pagos en Cuenta Corriente" (donde se acreditarán los fondos).

### 2. En el caso de subsidios para obras de construcción o refacción deberá agregarse además la siguiente documentación:

- a) Memoria Descriptiva de la Obra emitida por profesional del rubro.
- b) Presupuestos de la obra firmados por proveedores. (se debe identificar con número de CUIT)
- c) Fotocopia del Título de Propiedad del Inmueble donde se realizarán las obras (Debe ser propiedad de la entidad solicitante).
- d) Planos de obra.

### 3. Formalidad de la documentación:

1. Toda la documentación que se presente debe ser perfectamente legible, no debiendo contener tachaduras ni enmiendas, y debe estar firmada por el Representante Legal.

**2. La solicitud deberá presentarse en único archivo, por Ventanilla Única – Atención Ciudadana del Gobierno de Mendoza: <https://www.mendoza.gov.ar/148/ventanilla-unica/>. "Ingreso de Trámite General" / "Cargar Formulario" / Repartición "Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes".**

**EL REPRESENTANTE SE OBLIGA A INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE ANEXO, EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR DESISTIDO DEL PEDIDO, PROCEDIÉNDOSE AL ARCHIVO DE LA MISMA.**

-----  
Firma y sello

# SOLICITUD PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS EN CUENTA BANCARIA



PROVEEDOR N°: \_\_\_\_\_

El(los) que suscribe(n) \_\_\_\_\_ en mi  
(Apellido y Nombre del (de los) que autoriza (n) el depósito o Apoderado)

Carácter \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_  
(Razón Social y/o Denominación del Proveedor)

C.U.I.T.N° \_\_\_\_\_, fijando domicilio legal en calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ Dto./Ofic./local n° \_\_\_\_\_ de la  
localidad de \_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

autoriza(mos) a que todo pago que deba realizar la TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, en cancelación de deudas de Organismos del Gobierno de Mendoza, a mí(nuestro) favor por cualquier concepto, sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla, eximiendo de responsabilidad por el pago electrónico a dicha repartición:

## DATOS DE LA CUENTA BANCARIA

<b>C.B.U.: (22 dígitos)</b> _____
<b>Cuenta Corriente n° o /Caja de Ahorro n°</b> (tache lo que no corresponda)
<b>Denominación de la cuenta</b>
<b>Banco</b>
<b>Sucursal</b> (Nombre, número y domicilio)
<b>Titular(es) de la cuenta</b>

Operando mediante Interbanking, la verificación de los datos de la cuenta bancaria es realizada por el Banco donde la misma radica, tanto en el momento del alta, como así también en oportunidad de cada transferencia que se efectúe.

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la Tesorería General de la Provincia dentro de los términos contractuales, con sus correspondientes retenciones de impuestos, extinguirá la obligación principal y sus accesorios en uno o más pagos hasta completar el monto total facturado y liquidado, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen, hasta tanto cualquier cambio que se opere en la misma, sea notificado fehacientemente a esa Repartición.

Firma Autorizada \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

N° de Documento \_\_\_\_\_